

INSCRIPCIÓN <sup>1</sup> DEL TRABAJO FIN DE MASTER EN FILOSOFÍA

Curso 20 \_\_\_\_/20 \_\_\_\_

 MU FyCM DOBLE MU FyCM+MAES

ESTUDIANTE	
Apellidos:	Nombre:
Título del TFM: <sup>1</sup>	
D.N.I.:	
Teléfono:	
Correo-electrónico:	

TUTOR/A 1 <sup>2</sup>	
Apellidos:	Nombre:
Departamento:	
Área:	

TUTOR/A 2 <sup>2</sup> (en su caso)	
Apellidos:	Nombre:
Departamento:	
Área:	

En Sevilla, a \_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Fdo: El estudiante

Fdo. El tutor/a 1 (Más Nombre y Apellidos)

Fdo. El tutor/a 2 (Más Nombre y Apellidos)

## La Comisión Académica del Máster en Filosofía

 APRUEBA RECHAZA

## la realización de este Trabajo de Fin de Máster.

V.º B.º, El presidente/a de la Comisión Académica del Máster en Filosofía

Fdo.: \_\_\_\_\_

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamientoDe acuerdo con la normativa aplicable, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace [http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot\\_Datos.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Prot_Datos.pdf)

<sup>1</sup> Título inicial. Cualquier modificación posterior al título aprobado deberá tener la autorización de la Comisión Académica que corresponda. Esta, a la vista de la justificación adjunta a la solicitud presentada en Secretaría con anterioridad a la entrega del TFE, se pronunciará sobre su conveniencia (el título consignado en el Impreso de Depósito y en el Trabajo habrá coincidir con el último título aprobado.

<sup>2</sup> Cambio de tutores/as. Podrá solicitarse a la Comisión Académica, justificando por escrito, su conveniencia. El plazo de solicitud de cambio de tutor/a coincidirá con el final del periodo de impartición de las asignaturas de primer cuatrimestre de los estudios correspondientes, incrementándose 15 días más para aquellos alumnos que hayan formalizado matrícula de TFE en el periodo oficial de ampliación de matrícula

<sup>1 y 2:</sup> En base al art. 3.4 de la nueva Normativa Fin de Estudios de la Facultad de Filosofía del 14 de febrero de 2019.